



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44443

Nombre: Diagnóstico pedagógico

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Formación común I	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MORAL MORA ANA MARÍA

RESUMEN

En esta materia, se presentan los contenidos que tratan de definir la naturaleza del Diagnóstico Pedagógico, sus características, funciones y proceso. Además, de revisar las implicaciones de los diversos modelos que existen y las principales variables que se estudian en el ámbito del Diagnóstico Educativo. Se destaca, fundamentalmente, el análisis diagnóstico de los aprendizajes escolares, su evolución y técnicas e instrumentos de evaluación. Así como se presentan diversos aspectos de las dificultades que se presentan en el proceso de aprendizaje del alumnado de las diferentes etapas educativas. Asimismo, se analizan estrategias para la atención a la diversidad, a partir de la consulta de documentación científica y la elaboración de informes y casos prácticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.



Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.



Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Modelos de diagnóstico del aprendizaje.
2. Diagnóstico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Diagnóstico de la madurez para los aprendizajes.
4. Dificultades de aprendizaje: diagnóstico, intervención psicopedagógica y adecuación de los contextos a las necesidades educativas.
5. Diagnóstico de las necesidades educativas.
6. Procesos, técnicas y recursos del diagnóstico de necesidades educativas.
7. Estrategias de intervención.
8. Informe sociopsicopedagógico: diseño, elaboración y transmisión de resultados.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	3,50
Trabajo en grupo	8,50
Teoría	10,50
Prácticas en aula	10,50
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	25,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	80,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se imparte en sesiones presenciales semanales de tres horas de duración. Dado el carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, la metodología se estructura en torno al estudio de casos, talleres conceptuales, comunidades escritoras, exposiciones breves por parte del alumnado, tareas en equipo, etc. dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el debate y el trabajo colaborativo.



Para el desarrollo de la mayoría de actividades presenciales el alumnado deberá realizar una serie de tareas:

- a) Antes de la actividad: realizar lecturas, preparar materiales, indagaciones, repasar conocimientos, entrega de resúmenes u otras tareas que se soliciten.
- b) Durante la actividad presencial: escuchar y tomar notas, comparar, contrastar, generar ideas propias, y/o en los seminarios, participar activamente, comunicar, debatir... La mera asistencia pasiva será valorada negativamente.
- c) Después de la actividad presencial: completar, organizar e integrar conocimientos, realizar informes, memorias, etc. y aquellas actividades complementarias que se soliciten.

Durante las clases se analizarán y discutirán algunos núcleos temáticos a partir de estudios, análisis o elementos relacionados con los contenidos de la materia. Asimismo, se realizarán actividades relacionadas con el manejo y discusión de diferentes instrumentos de diagnóstico, materiales de intervención, casos y actividades de contenido práctico.

actividades de contenido práctico.p>

EVALUACIÓN

Para asegurar la adquisición y desarrollo de las competencias (de conocimientos, procedimentales y actitudinales) asociadas a la materia, la evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el alumnado y las diferentes opciones elegidas. Se llevará a cabo la recogida de información para derivar la calificación (en función de la asistencia a las clases, la presentación de los trabajos, informes, prácticas, ejercicios y, en general, producciones del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje). Cada elemento tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada. Para la evaluación se utilizarán rúbricas de valoración de las actividades y trabajos presentados.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- Bloxham, S. & Boyd, P. (2007). Developing effective assessment in higher education: a practical guide. Open University Press.
- Dueñas Buey, M^a L. (2002). Diagnóstico pedagógico. UNED.



Earl, L. (2013). *Assessment as learning. Using classroom assessment to maximize student learning*. Sage.

García Pérez, R., Buzón García, O., & Barragán Sánchez, R. (2005). Diagnóstico e innovación en la sociedad del conocimiento: estudio sobre "técnicas e instrumentos de diagnóstico" (TID). *Revista Fuentes*, (6). <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2392>

Losada-Puente, L. (2024). *Diagnóstico pedagógico en Educación Primaria*. Pirámide.

Marí i Mollà, R. (2007). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. *Bordón: Revista de pedagogía*, 59(4), 611-626.

UEO (2024) *Guia de bones pràctiques en informe sociopsicopedagògic*. Generalitat Valenciana. GVA.

Castells, N. y Solé, I. (2011). Estrategias de evaluación sociopsicopedagógica. En *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Martín, E. y Solé, I. Graó.

Covarrubias Pizarro, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157).

Fernández-Blázquez, M. L., Echeita, G., Simón, C., y Martos, F. (2022). *Hacia culturas, políticas y prácticas escolares más inclusivas. Termómetro para la Inclusión*. Madrid: Plena inclusión España.

Huguet, T; Liesa, E.; Serra, J. (2022) *El asesoramiento psicopedagógico a debate*. Graó.

Serra-Capallera, J. (2022) *Orientación educativa/asesoramiento psicopedagógico: ¿De qué estamos hablando?* En *El asesoramiento psicopedagógico a debate*. Graó.

Saumell, C., Alsina, G., Arroyo, A. (2011) *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento*. Graó.